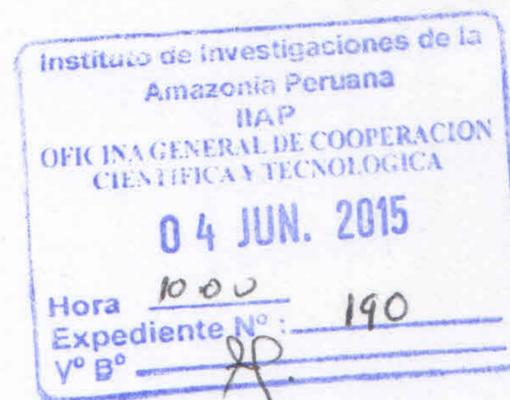


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 041/599-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Alejandro Salazar Vega**
Jefe de OCCyT

FECHA : Iquitos 20 de mayo del 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 599 del 27 de febrero de 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

AUTORIZAN A PRESIDENTE DEL IIAP SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS.

ACUERDO N° 8366/599-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Municipalidad Distrital de Trompeteros.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior